OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ATAHUALPA Y ANEXOS:SANTA ROSA,

ORBE IÑAPI JOSE LUIS

S<mark>ACH</mark>APAPA, NAPURUKA, PALESTINA, NUEVO BELEN, NUEVO

S

Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-002-14

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MANSERICHE

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 092-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA

 Inicio de vigencia del Plan:
 24/07/2014

 Zafra:
 2014-2015

 Volumen del Plan(m3):
 1893.44

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 16/05/2016, Término: 18/05/2016

Nro Res. Inicio PAU: 701-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Variación de Imputación 096-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

de Cargos:

Nro Res. Término PAU: 148-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 392-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 6.759U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis   Tornillo		305.442	305.442	276.385	90,5%	90,5%
2	Chorisia integrifolia   Lupuna		167.198	167.182	167.182	100%	100%
3	Couratari guianensis   Moena		27.864	16.056	16.056	100%	57,6%
4	Virola sp.   Cumala		222.793	100	100	100%	44,9%

Fuente: Resolución Nº 148-2017-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen ap	robado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrela odorata   Cedro		PA	232.578	60.003

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:21:06

Inciso	Descripción				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				